

		RELACIÓN VALORADA		Nº 01/24	
DESCRIPCIÓN:		CONTROLES Y ANALÍTICAS PARA SEGUIMIENTO DEL COVID-19 EN AGUA RESIDUAL CUARTO TRIMESTRE 2023 - OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2023			
INSTALACIÓN : SECTOR PONIENTE (EDARs ADRA, BALERMA, DALÍAS Y EL EJIDO)		DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.			
CIF U-04419578					
Código	Ud	UNIDADES DE OBRA Descripción	MEDICIÓN	PRECIO	PRESUP.
001.01	Ud	Control analítico e informe de determinación de contabilización cuantitativa de COVID-19 en agua residual de entrada de EDAR Adra	0,00	131,10	0,00
001.02	Ud	Control analítico e informe de determinación de contabilización cuantitativa de COVID-19 en agua residual de entrada de EDAR Balerna	0,00	131,10	0,00
001.03	Ud	Control analítico e informe de determinación de contabilización cuantitativa de COVID-19 en agua residual de entrada de EDAR Dalías	0,00	131,10	0,00
001.04	Ud	Control analítico e informe de determinación de contabilización cuantitativa de COVID-19 en agua residual de entrada de EDAR El Ejido	3,00	131,10	393,30
		NOTA: Se reduce la frecuencia a partir del 14/03/2022 de semanal a mensual en la EDAR El Ejido, y no se realizan en el resto de instalaciones, según acuerdo en Junta General de 18/03/2022 (Acta Nº 47/2022)			
		Gestión de residuos			INCLUIDO
		Prevención de Riesgos Laborales			INCLUIDO
		G.G. + B.I. (19%)			74,73
		TOTAL SIN I.V.A.			468,03

La presente CERTIFICACIÓN asciende a
CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON TRES CÉNTIMOS DE EURO

Fdo.

El Técnico Asesor del Consorcio

Francisco Javier Martínez Rodríguez
En Almería, a 16 de enero de 2024

Conforme:
Fdo.

Eutimio
Gómez
López
2024.01.15
18:18:23
+01'00'
Representante de Depuración Poniente U.T.E.
Eutimio Gómez López
Gerente

Código Seguro De Verificación	41aGocxtQB4K+eR/BltNlw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	Firmado	26/02/2024 10:29:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/41aGocxtQB4K+2BfR+2FBlNlw+3D+3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

